Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y TRES.

Año de mill Setes Iquarenta Y tres se juntaron en Cauildo los Sres. Lo. Y. Dn Dn Ans. de Pando Y Patino Gou. dela Politica Y Militar deesta Cd Dn Pedro Dominguez Dn Pedro Sanchez de Leon Dn Pedro de Ochoa Dn Fran Ruiz de Romero Dn Pedro Lucas Dn Joseph Gonzalez Dn Fco Facon Y Dn Fran Monique, Regte. Y Acordaron lo siguiente

Testificacn del Correo Concejo Ayuntam. entre Joseph Albarez Portero de Salas Y Testigos Y de Orden dho Gou. a sido llamado a Dochos los Sres Regidores y hauiendo sido auisados Entro en este Ayuntam. el Dho Thomas Reis Dutaria dela Thesoreria de Exercito Y Real Hazda Y dho Sr. Para la Asistencia del Sr. Dn Pedro Ruiz de Romero Corregor Y Justicia Mayor desta Ciudad Y su Partido Y hauiendo precedido la Lectura de la Real Prouision de su Mag. de que se hace mencion en Cauildo de veinte y quatro de Agosto del Año proximo pasado Y Auiendose Publicado en Publica forma con la Solemnidad acostumbrada Y Auiendose Entendido Y Comprehendido lo que en Dha Real Prouision se contiene Y Auiendo Conferido sobre todo Y Auiendo Entendido Y Comprehendido que en Dha Real Prouision se Manda que en Cauildo de veinte y quatro de Agosto del Año proximo pasado de mill Setes Iquarenta Y dos se Nombre Persona de Satisfacion Y Zelo del Real Seruicio para que Exerza el Empleo de Correo Mayor de Indias en Ausencia del Sr. Dn Pedro Ruiz de Romero Corregor Y Justicia Mayor desta Ciudad Y su Partido